

BASES GENERALES

#StgoMaster2021



Bases Generales

I Juegos Suramericanos Máster ODESUR Santiago 2021

Bases Generales

Este documento está sujeto a cambios
Cualquier duda consultar el sitio web
Oficial www.stgomaster2021.com
Santiago, septiembre, 2020



1. ÍNDICE

1. ÍNDICE

2. BIENVENIDA

3. ORGANISMOS DIRIGENTES DEPORTIVOS

3.1 ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA / ODESUR

- O COMITÉ EJECUTIVO ODESUR
- O COMISIÓN TÉCNICA ODESUR
- O COMISIÓN MEDICA ODESUR
- O COMITES OLÍMPICOS NACIONALES MIEMBRO ODESUR

3.2 COMITÉ OLÍMPICO DE CHILE

- O DIRECTORIO

3.3 COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL SURAMERICANO MÁSTER

4. LA CIUDAD

- 4.1 CULTURA
- 4.2 GEOGRAFÍA Y CLIMA
- 4.3 MONEDA Y CAMBIO
- 4.4 HORARIOS DE COMERCIO
- 4.5 ELECTRICIDAD
- 4.6 INTERNET/WIFI
- 4.7 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS
- 4.8 ALCOHOL
- 4.9 TABACO

5. GENERALIDADES

6. COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL SANTIAGO MÁSTER “COLSAM”

- 6.1 MISIÓN
- 6.2 VISIÓN
- 6.3 VALORES
- 6.4 OBJETIVOS COLSAM

7. DEPORTES

8. VENUES

- 8.1 VENUE: ESTADIO NACIONAL
- 8.2 VENUE: CENTRO DE ENTRENAMIENTO OLÍMPICO (CEO)
- 8.3 VENUE: PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB

9. CALENDARIO DEPORTIVO

10. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- 10.1 CRITERIOS PARA INSCRIPCIÓN
- 10.2 CRITERIOS PARA FASE DE INSCRIPCIÓN
- 10.3 COMISIÓN DE ADMISIÓN
- 10.4 VALORES DE INSCRIPCIÓN

11. ELEGIBILIDAD Y NACIONALIDAD DE LOS ATLETAS

12. CEREMONIAS Y CENA DE CLAUSURA

- 12.1 INAUGURACIÓN Y CLAUSURA
- 12.2 PREMIACIÓN
- 12.3 CENA DE CLAUSURA

13. SERVICIOS MÉDICOS

14. HOTELERIA

15. TRANSPORTES

16. INFORMACIÓN Y CONTACTO



Camilo Pérez López Moreira

Presidente

Organización Deportiva Suramericana.

ODESUR



Miguel Ángel Mujica Brain

Presidente

Comité Olímpico de Chile.

COCH



Jorge Silva Bórquez

Director Ejecutivo

Comité Organizador Local Suramericano Master.

COLSAM

2. BIENVENIDOS

Estimados participantes,

Les damos la bienvenida a los Primeros Juegos Suramericanos Máster Santiago 2021, desafío que, junto al Comité Olímpico de Chile, la Organización Deportiva Suramericana, y el Gobierno de Chile estamos gustosos de asumir.

Nuestra misión es otorgar las mejores condiciones organizativas, deportivas y de infraestructura para fortalecer el desarrollo de esta categoría en los 15 países que pertenecen a ODESUR. Todo el equipo organizador local se está preparando para que puedan vivir, y algunos revivir, una experiencia inolvidable en un Mega Evento.



Esta competencia suramericana pretende promover la categoría máster, y dar continuidad a aquellos que se han consagrado en el deporte, como a los que se iniciaron tardíamente. Esperamos que vivas una verdadera fiesta deportiva que permita el reencuentro entre los deportistas, sus amigos y familias.

Sabemos que los masters son un ejemplo y motivación para las futuras generaciones, en cuya práctica sistemática demuestran el valor que adquiere del deporte como modelo de vida. Es esto precisamente lo que transmiten en sus competencias, y los queremos ver en los distintos deportes en Santiago de Chile.

Santiago presenta muchos atractivos para conocer: montañas, parques, senderos, centros comerciales, viñas y gastronomía, que lo convierten en el escenario ideal para mezclar el esparcimiento, disfrute familiar, la camaradería, y el deporte.

Deseamos que este evento cumpla con sus expectativas, sea una experiencia imborrable y que puedan llevarse el recuerdo de haber sido los protagonistas de los Primeros Juegos Suramericanos Máster Santiago 2021.

Atentamente,
Jorge Silva Bórquez
Director Ejecutivo COLSAM

3. ORGANISMOS DIRIGENTES DEPORTIVOS

3.1 ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA / ODESUR

+ 595 (21) 649 650

info@odesur.org

○ COMITÉ EJECUTIVO ODESUR

- Camilo Pérez López Moreira (PAR) – Presidente
- Mario Moccia (ARG) – Vicepresidente 1ro
- Baltazar Medina (COL) – Vicepresidente 2do
- Washington Beltrán (URU) – Vocal
- Marco Arze (BOL) – Tesorero
- Miguel Ángel Mujica (CHI) – Secretario General
- Mario Cilenti (ARG) – Director Ejecutivo

○ COMISIÓN TÉCNICA ODESUR

- Mario Moccia (ARG) - Presidente
- Rodrigo Moreno (CHI) - Integrante
- Rafael Lloreda (COL) - Integrante
- Juan Carlos Orihuela (PAR) - Integrante
- Víctor Groupierre – Integrante- Presidente ACODESU
- Fabio Ramírez (COL) - Director Técnico y de Desarrollo

○ COMISIÓN MEDICA ODESUR

- Dr. Orlando Reyes (COL) – Presidente
- Dr. Hugo Rodríguez Papini (ARG)
- Dr. Bernardo Chernillo (CHI)
- Dr. Agustín Casaccia (PAR)
- Dr. José Veloso (URU)

○ COMITES OLÍMPICOS NACIONALES MIEMBRO ODESUR



3.2 COMITÉ OLÍMPICO DE CHILE

O DIRECTORIO

- Miguel Ángel Mujica Braín – Presidente.
- Aquiles Gómez Guzmán – Vicepresidente y Director Máster.
- Jaime Agliati Valenzuela – Secretario General.
- Rodrigo Moreno Castro – Tesorero.
- Patricia López Echavarría – 1ra Directora.
- Leslie Cooper Allan – 2da Directora.
- Sebastián Wenz Kupfer – 3er Director.
- Luis Alberto Santa Cruz – 4to Director.
- Tito Muñoz Reyes – 5to Director.
- Francisca Crovetto Chadid – Directora.
- Neven Ilic Álvarez – Miembro COI.

3.3 COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL SURAMERICANO MÁSTER

O COLSAM

- Jorge Silva Bórquez – Director Ejecutivo.
- Soledad Galleguillos Araya – Secretaria Ejecutiva.
- Karen Bittner Andrews – Directora de Deportes.
- Gabriela Acevedo Corro – Coordinadora General de Deportes.
- Lorena Lobos Díaz – Directora Comercial y Marketing.
- Andrea Rojas Termini – Coordinadores de Hotelería y Servicios.
- Martín Pizarro Montecinos – Director de Operaciones.
- Fabián Corbalán Beltrán – Director de Comunicaciones.
- Dominique Jaque Ugarte – Secretaria.

4. LA CIUDAD

Fue fundada el 12 de febrero de 1541 como “Santiago de la Nueva Extremadura”. Está ubicada en la zona central de Chile, y tiene como telón de fondo las montañas de la Cordillera de Los Andes.

Santiago la capital de Chile pertenece a la Región Metropolitana una de las 16 regiones en que se divide administrativamente el territorio chileno. Actualmente, tiene más de 7 millones de habitantes siendo la ciudad más poblada de Chile. Sede del poder ejecutivo y judicial, es además polo económico y cultural de nivel mundial.

4.1 CULTURA

Parques, museos, restaurantes y bares, junto a conciertos, fiestas, librerías, pubs, ferias artesanales, y proyectos arquitectónicos de primer nivel, dan vida a una ciudad moderna y cosmopolita.

Construcciones como el Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), un monumental edificio dedicado a las artes y la cultura; el Centro Cultural Palacio de La Moneda, un museo escondido bajo tierra con variopintas muestras, se destaca el Museo Interactivo Mirador (MIM), que atrae las visitas de niños y adultos para vivir una experiencia única con la ciencia.

Imperdibles son los tradicionales destinos, como el Mercado Central, el Palacio de Bellas Artes, el Palacio La Moneda (sede del poder ejecutivo), el Cerro San Cristóbal, la Catedral y la Plaza de Armas, y el magnífico Templo Bahaí, entre otros atractivos, también cuenta con el mirador más alto de Sudamérica a 300 metros de altura, en la Gran Torre Santiago del Costanera Center.

En el medio de la ciudad se destaca el Parque Metropolitano, el “pulmón verde” más grande de Santiago, que con 700 hectáreas uno de los cuatro parques urbanos más grandes del mundo.

4.2 GEOGRAFÍA Y CLIMA

El país es una larga y angosta faja de tierra, Santiago en particular está a una distancia de 134 kilómetros a la costa de Valparaíso y a 74 kilómetros de la cordillera, Farellones. Esta conectividad única dota a la capital de Chile como destino favorito para turistas que desean disfrutar de paseos, deportes de montaña, tours enológicos, puertos y playa. En Santiago se registran como promedio temperaturas en marzo entre los 28° y 9°. Generalmente soleado y con escasas lluvias.

4.3 MONEDA Y CAMBIO

El peso chileno es la moneda oficial del país y se representa con el signo \$. La tasa de cambio varía constantemente. Un dólar equivale a 776 pesos chilenos (cálculo realizado durante de septiembre de 2020).

Los cambios se pueden efectuar en el aeropuerto, casas de cambio o bancos. En Chile el uso de tarjetas de crédito es muy difundido siendo aceptadas en casi todo el comercio establecido, hoteles, restaurantes y agencias de viaje. De igual modo recomendamos disponer de moneda nacional para el gasto menor.

4.4 HORARIO DE COMERCIO

Las oficinas operan normalmente de lunes a viernes, desde las 9:00 a 18:00. Los bancos de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Los centros comerciales abren de lunes a domingo de 10:00 a 21:00 horas. Los supermercados abren de 8:00 a 22:00 horas.

4.5 ELECTRICIDAD

Respecto al Voltaje, en Chile la corriente es de 220 Volts y 50 Hertz. Cualquier aparato diseñado para funcionar con 110V se quema si no se utiliza un transformador de corriente. Los enchufes son de clavijas redondas, del tipo C o L italiano.

4.6 INTERNET / WIFI

Todos los espacios de hospedaje tendrán disponible conexión internet wifi gratuito en los lugares comunes para uso de las delegaciones.

Los lugares de competencia también dispondrán de este servicio.

4.7 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

En Chile, para la conducción de vehículos motorizados menores, es necesario tener Licencia Vigente Clase B o equivalente (vehículos motorizados de tres o más ruedas, para el transporte particular de personas, con capacidad de hasta nueve asientos, excluido el del conductor, o de carga, cuyo peso bruto vehicular sea de hasta 3.500 kilogramos, tales como automóviles, camionetas, furgones y furgonetas).

En el caso de los extranjeros que ingresen al país con visa de turista, podrán conducir vehículos durante el plazo de la respectiva autorización de turismo, portando la licencia vigente de conductor, otorgada según las leyes de su país, que sea equivalente a la Licencia no Profesional Clase B chilena.

4.8 ALCOHOL

El consumo de alcohol, sólo se permite para personas mayores de 18 años, en recintos privados, y en espacios cerrados en los cuales no puedan ingresar menores de edad.

En los recintos deportivos, no se permite la venta de bebidas alcohólicas, si existieran degustaciones, estas sólo se pueden realizar en lugares cerrados, en los cuales no puede acceder ningún menor de edad.

4.9 TABACO

Los recintos deportivos, por ley son zonas libres de humo de tabaco, y solo se permite el consumo en aquellos espacios, en los que se dispongan zonas específicas para fumadores. El consumo de Tabaco, sólo se permite en recintos privados y en espacios públicos abiertos.

5. GENERALIDADES

El Comité Organizador Local Suramericanos Máster (COLSAM) opera bajo el alero del Comité Olímpico de Chile (COCH) y según lineamientos de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR).

El concepto de los “Primeros Juegos Suramericanos Máster ODESUR” (JSMO), está pensado en que los deportistas puedan vivir la experiencia de ser parte de un evento multideportivo, permitiendo conocer atletas de otras disciplinas y países, como también, compartir esta experiencia con la familia, y amigos que los acompañen.

COLSAM, será responsable de los escenarios, tecnología, implementación deportiva, jueces, voluntarios, y sedes, todas áreas contarán con los estándares requeridos para un evento oficial, de acuerdo a los protocolos establecidos por cada uno de los Deportes y ODESUR.

Este documento, es una guía para todos los atletas que quieran ser parte de los juegos, aquí se tratan aspectos de la organización, deportes y sus categorías, calendario deportivo, proceso de inscripción, elementos de elegibilidad y servicios.

6. COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL SANTIAGO MÁSTER 2021 “COLSAM”

El COCH crea COLSAM en septiembre de 2019, con la finalidad de organizar los I Juegos Suramericanos Máster ODESUR (JSMO). Este será el primer Mega Evento con participantes adultos mayores de 35 años, y que espera contar con la colaboración de las organizaciones máster, y de las confederaciones suramericanas de los deportes involucrados, con el fin de desarrollar este proyecto “Máster”.

6.1 MISIÓN

Realizar por primera vez los Juegos Suramericanos Máster Odesur, otorgando las mejores condiciones organizativas, deportivas y de infraestructura para el desarrollo de esta categoría en los países suramericanos, miembros de ODESUR.

6.2 VISIÓN

Que sean los Primeros Juegos Suramericanos Máster Odesur exitosos, al brindar instalaciones y servicios de excelencia a los deportistas, familiares o espectadores.

6.3 VALORES

Los valores de COLSAM, van de la mano con la mística que se experimenta en los eventos Máster, en los cuales se conjugan el deporte, con el carácter familiar o social. Sin duda sus participantes se identificarán con:

- Perseverancia, actividad física para toda la vida.
- Compañerismo, es un evento deportivo y social multideportivo.
- Pasión, lo que sigue moviendo al deportista por el deporte a toda edad.

6.4 OBJETIVOS COLSAM

- Reconocer a los deportistas de la categoría Máster.
- Fortalecer la continuidad en la competencia deportiva para que los atletas Máster de Suramérica practiquen deporte regularmente.
- Promover la amistad y el entendimiento en la competencia Máster Suramericana, independientemente de la edad, genero, raza, religión o tipo de deporte.

7. DEPORTES

Los I Juegos Suramericanos Máster ODESUR, Santiago 2021, contarán con la participación de 12 deportes, que son los siguientes:



8. VENUES DE LAS COMPETENCIAS

Los venues para los I Juegos Suramericanos Máster ODESUR Santiago 2021, son recintos que han albergado numerosos eventos multideportivos de carácter internacional.

8.1 VENUE: ESTADIO NACIONAL

A lo largo de sus 83 años de existencia, el Estadio Nacional ha sido el lugar histórico e insigne del desarrollo del deporte en Chile. Ubicado en Santiago, en la comuna de Ñuñoa. Para los JSMO, cuatro de sus recintos serán utilizados: el CARR, el Coliseo Central, Centro Acuático, Complejo de Tenis y Complejo de Tenis y Court central Anita Lizana y el Polideportivo. Sus áreas verdes y explanadas darán espacio a sectores de servicios, esparcimiento y operaciones de los juegos.



Foto 1: Panorámica de la sede Estadio Nacional y disciplinas a realizar.

En la sede del Estadio Nacional los deportes que se harán según el calendario deportivo son: el atletismo, balonmano, judo, natación, tenis y vóleybol.

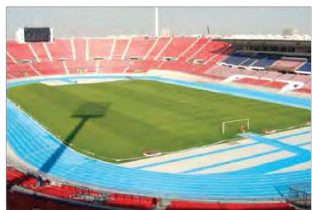


Foto 2: Atletismo



Foto 3: Judo

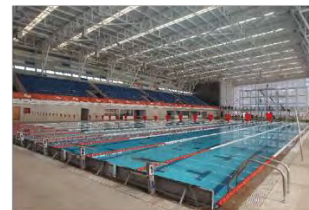


Foto 4: Natación



Foto 5: Balonmano



Foto 6: Tenis



Foto 7: Vóleybol

8.2 VENUE: CENTRO DE ENTRENAMIENTO OLÍMPICO (CEO)

En la comuna de Ñuñoa se encuentra el Centro de Entrenamiento Olímpico o CEO, es un edificio que cuenta con infraestructura que integra instalaciones deportivas, con implementación para práctica y desarrollo de 12 Federaciones afiliadas, Albergue Deportivo con capacidad para 100 deportistas, Gimnasio Polideportivo para Organización de Campeonatos con capacidad para 1.200 espectadores y Oficinas Administrativas para funcionamiento de 38 Federaciones miembros del COCH.



Foto 8: Centro Entrenamiento Olímpico.

Es en el CEO I y CEO II en donde se efectuarán las competencias máster del Baloncesto, Esgrima y Tenis de Mesa.



Foto 9: Baloncesto.

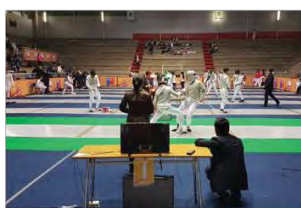


Foto 10: Esgrima.



Foto 11: Tenis de Mesa.

8.3 VENUE: PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB

Emplazado en la comuna de la Reina, el Prince of Wales Country Club (PWCC), es un club en el que sus fundadores definieron la misión de convertirse en un incomparable lugar de encuentro para toda la familia, con servicios e instalaciones de primer nivel para la práctica del deporte y recreación, compartiendo los valores y tradiciones británicas.

En esta sede se realizarán las operaciones de 3 recintos deportivos, dando lugar al hockey césped, golf y rugby. Deportes tradicionales de los inmigrantes ingleses en Chile.



Foto 12 panorámica club house y áreas verdes del PWCC.



Foto 13: Campo de Golf.



Foto 14: Cancha Hockey césped.



Foto 15: Cancha de Rugby.

9. CALENDARIO DEPORTIVO

Santiago de Chile será anfitrión de los I Juegos Suramericanos Máster ODESUR, los cuales se realizarán del 10 al 21 de marzo del 2021. A continuación, el calendario deportivo con las fechas para cada deporte.

Algunas fechas claves:

- Ceremonia de Inauguración: miércoles 10 de marzo, 2021
- Competencias: Del miércoles 10 al domingo 21 de marzo, 2021
- Ceremonia de Clausura: domingo 21 de marzo, 2021
- Lugar: Santiago, Región Metropolitana, Chile.

MARZO 2021															RECINTO DEPORTIVO	COMPLEJO DEPORTIVO
DEPORTE	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D				
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21				
	★											★				
ATLETISMO														E. NACIONAL	COLISEO CENTRAL Y MARIO RECORDON	
BALONCESTO														CEO	CEO II	
BALONMANO														E. NACIONAL	CAR	
ESGRIMA														CEO	CEO I 2DO PISO	
GOLF														PWCC	COMPLEJO GOLF	
HOCKEY CÉSPED														PWCC	CANCHA HOCKEY	
JUDO														E. NACIONAL	POLIDEPORTIVO	
NATACIÓN														E. NACIONAL	CENTRO ACUÁTICO	
RUGBY														PWCC	CANCHA DE RUGBY	
TENIS														E. NACIONAL	COMPLEJO DE TENIS	
TENIS DE MESA														CEO	CEO I 2DO PISO	
VÓLEIBOL														E. NACIONAL	POLIDEPORTIVO	

★

INAUGURACIÓN/CLAUSURA

COMPETENCIA

★ INAUGURACIÓN/CLAUSURA COMPETENCIA

Calendario I Juegos Suramericanos Máster ODESUR, Santiago 2021.

*Balonmano, fecha tentativa.

10. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

10.1 CRITERIOS PARA LA INSCRIPCIÓN

COLSAM, ha desarrollado el proceso de inscripción, con el fin de generar una amplia participación del Mundo Máster, manteniendo estándares ODESUR, y apoyados con los 15 Comités Olímpicos Nacionales (CONs) miembros.

A continuación, explicamos los siguientes 7 criterios para la realización de la inscripción:

1. Este evento Máster, convoca a clubes, equipos, y deportistas de los países miembro de ODESUR.
2. Cada país, podrá colaborar en la comunicación expedita durante el proceso de inscripción con COLSAM, en la medida de sus posibilidades.
3. Durante este período de inscripción, se consultarán a los CONs, si existe algún caso de sanción disciplinaria que impida la participación de uno o más deportistas. Para ello cada CONs tendrá 72 horas como plazo máximo para responder, una vez recibida la comunicación oficial de COLSAM.
4. Los deportistas que se encuentran con algún impedimento o sanción disciplinaria, quedan inhabilitados para participar de los juegos.
5. A través de la página web los deportistas harán las inscripciones y los pagos, ingresando los datos y documentos solicitados.
6. Las inscripciones, se realizarán en dos fases determinadas por la organización (mencionadas en el punto 10.2 criterios para la fase de inscripción).
7. Durante la 1° fase, y con el fin de garantizar la participación de los 15 países se entregarán cupos máximos de inscripción, por deporte y categoría, conforme a la tabla n°1.

A continuación, en la tabla N°1, con el detalle de los cupos por país de la primera fase de inscripción:

Resumen Inscripción	FASE 1: CUPOS POR PAÍS PRIMERA FASE															
DEPORTE	ARG	BRA	CHI	COL	PER	ECU	VEN	PAN	URU	PAR	BOL	GUY	ARU	SUR	CUR	
ATLETISMO	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	50	50	50	50	máximo 2 deportistas por país, por categoría y prueba, con el tope máximo de país que está en la fila superior
BALONCESTO	1 club o equipo por país por categoría															
BALONMANO	1 club o equipo por país por categoría															
ESGRIMA	máximo 8 deportistas por país, por arma y categoría															
GOLF	máximo 2 deportistas por país y categoría															
HOCKEY CESPED	1 club o equipo por país por categoría															
JUDO	máximo 2 deportistas por país, peso y categoría															
NATACIÓN	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	50	50	50	50	máximo 2 deportistas por país, por categoría y prueba, con el tope máximo de país que está en la fila superior
RUGBY	1 club o equipo por país por categoría															
TENIS	2 tenistas por país por categoría por género															
TENIS DE MESA	1 club o equipo por país por categoría, de 2 a 4 jugadores															
VÓLEIBOL	1 club o equipo por país por categoría															
NOTA	Para mayor detalle consultar los Manuales Técnicos de cada deporte															

Tabla 1

10.2 CRITERIOS PARA LAS FASES DE INSCRIPCIÓN

La inscripción para los I Juegos Suramericanos Máster **ODESUR** se realizará en 2 fases con sus respectivas fechas:

Fase 1: a partir del 19 de octubre hasta el 10 de noviembre del 2020.

Fase 2: a partir del 11 de noviembre hasta el 29 de enero del 2021.

FASE 1: INSCRIPCIÓN SEGÚN CUPOS POR PAÍS.

Fecha: a partir de 19 de octubre hasta el 10 de noviembre del 2020.

Duración: 40 días y termina 120 días antes del inicio del evento.

Durante estas fechas, y con el fin, de que todos los países integrantes de ODESUR puedan ser parte de este evento, en todos los deportes y categorías, se abrirán las inscripciones, considerando los cupos máximos definidos en la tabla n°1.

Los requisitos que tienen que cumplir los clubes, equipos y deportistas en esta fase de inscripción, se encuentran detallados en cada uno de los manuales técnicos.

Es responsabilidad directa de cada deportista realizar el pago de su inscripción, en este período. Para ello, tendrá que ingresar a la plataforma tecnológica de los juegos, proceder con su inscripción y pago siguiendo las instrucciones de la página web.

Recuerde consultar si tiene algún impedimento disciplinario en su CONs, para evitar que su inscripción sea anulada.

Si no consiguió inscribirse en esta primera fase, quedará en lista de espera con posibilidad de acceder a la fase 2, lo que será informado a su correo electrónico.

FASE 2: INSCRIPCIÓN UNIVERSAL

Fecha: a partir del 11 de noviembre del 2020 y hasta el 29 de enero del 2021.

Duración: 40 días y termina 45 días antes que se inicia los juegos

La fase 2 de inscripción universal, está abierta a todos quienes deseen participar en los juegos y cumplan con los requisitos de cada Manual Técnico. El objetivo es completar los cupos distribuidos por deporte y categoría, según la capacidad máxima de cada recinto deportivo.

La lista de espera es un proceso que contempla a quienes iniciaron su trámite de inscripción en la página web, manifestando su intención de participar en los juegos.

Esta funciona a través de un sistema de rondas, donde se respeta el orden de ingreso a la lista de espera considerando un cupo país a la vez.

Este sistema de ronda funciona de la siguiente manera: en la 1° Ronda ingresen los primeros clubes y/o equipos, o deportistas de cada país que están registrados en la lista de espera; en la 2° Ronda los segundos; en la 3° Ronda los terceros; en la 4° Ronda los cuartos; y así sucesivamente hasta completar los cupos que estén disponibles de acuerdo a cada deporte.

Para completar el proceso, deberá ingresar a la plataforma tecnológica de los juegos, proceder a su inscripción y pago. Una vez finalizado el registro, este será confirmado vía correo electrónico.

La organización, se reserva el derecho de completar los cupos en una siguiente fase, tanto en deportes colectivos como individuales, con el fin de garantizar el éxito de la competencia.

10.3 COMISIÓN DE ADMISIÓN

Existirá una “Comisión de Admisión” (CA) para cada Deporte, cuya función será revisar los casos especiales que se produzcan con la inscripción de los deportistas y equipos, otorgando cupos y ampliando inscripciones. Esta CA será tripartita conformada por: un miembro COLSAM, un miembro ODESUR, y el respectivo Delegado Técnico Internacional (DTi) de cada deporte. Lo que sea resuelto por esta comisión será inapelable.

10.4 VALORES DE INSCRIPCIÓN

- **Inscripción Individual** por deportista USD 110 (ciento diez dólares), para los deportes: Atletismo, Esgrima, Golf, Judo, Natación, Tenis, Tenis de Mesa.
- **Inscripción Colectivos** por equipo USD 700 (setecientos dólares), para los deportes: Baloncesto, Balonmano, Hockey sobre Césped, Rugby, Vóleybol.

A continuación, en la tabla N°2, el detalle de los precios y la constitución de las delegaciones oficiales:

Delegación Oficial						Otros
Deportes	N° Deportistas	Staff	Total, Delegación	Inscripción (USD)	Adicional Delegación Oficial (USD)	Acompañante (USD)
Atletismo	1			110	40	35
Baloncesto	12	1	13	700	40	35
Balonmano	16	1	17	700	40	35
Esgrima	1			110	40	35
Golf	1			110	40	35
Hockey césped	18	2	20	700	40	35
Judo	1			110	40	35
Natación	1			110	40	35
Rugby damas	18	1	19	700	40	35
Rugby varones	23	1	24	700	40	35
Tenis	1			110	40	35
Tenis de mesa	1			110	40	35
Vóleybol	12	1	13	700	40	35

Tabla N°2

Adicional Delegación Oficial: el costo corresponde a 40 dólares por persona. Este contará con los mismos derechos y deberes del deportista de la delegación oficial.

Acompañante: tendrá un costo de 35 dólares por persona, y sus beneficios serán estar acreditado con credencial, lo cual le permitirá ingresar a los recintos deportivos (excluyendo área de competencias y zonas de autoridades o jueces). Como también adquirir todos los servicios que la organización provea en la zona de festival.

El participante que se inscriba en los **I JSMO**, y que, por cualquier causa, no asista o abandone la competencia, perderá el derecho a reembolso del dinero pagado.

La Organización reembolsará al participante los pagos de inscripción, en caso que el evento sea cancelado o pospuesto por cualquier causa, incluyendo caso fortuito o fuerza mayor, señalando de manera enunciativa más no limitativa, emergencias sanitarias, terremotos, tormentas, huelgas, ataques terroristas o cualquier otra que, a juicio de la Organización, ponga en riesgo al participante o a terceros.

11. ELEGIBILIDAD Y NACIONALIDAD DE LOS ATLETAS

La Organización de los I JSMO, en marco a las regulaciones de los estatutos de ODESUR y las normas de la Carta Olímpica establece lo siguiente:

Para ser elegible como participante en los I JSMO se debe cumplir con lo que indica la Carta Olímpica en el artículo 41, además del Estatuto de ODESUR y las normas de las Bases Generales de los Juegos Suramericanos; así como, los reglamentos de su Comité Olímpico Nacional, y de la Federación Internacional y/o Confederación Deportiva Suramericana (Art .1 Reglamento ODESUR).

Podrán participar los deportistas que posean la nacionalidad de alguno de los 15 países afiliados a ODESUR. Por lo tanto, clubes, equipos y deben estar compuestas por personas que tengan la misma nacionalidad de origen del país al cual representan.

La información que respecta a los requisitos técnicos de los deportistas para su inscripción tales como categorías, pesos entre otros, serán especificados en el manual técnico de cada deporte.

Se establece que el documento oficial de los atletas será su pasaporte o cédula de identidad/DNI válida y vigente (de acuerdo a la solicitud de cada deporte) los cuales deberán ser emitidos por la autoridad gubernamental competente del país.

Para los deportistas que requieran visa deberán realizar su trámite a través del portal de SAC ciudadano: <https://tramites.minrel.gov.cl/>

Los pasaportes y/o cédulas de identidad deberán ser presentados al momento de realizar el proceso de inscripción en la plataforma digital, además, puede ser solicitado por el Delegado Técnico Internacional de cada deporte en el congresillo técnico.

Al momento de solicitar los documentos presencialmente, estos deben ser originales y, no serán admitidas copias de pasaportes o DNI. En caso de no cumplir con este requisito, el deportista no será acreditado y, por lo tanto, no podrán participar de la competencia. Se advierte tomar los resguardos correspondientes puesto que la organización no realizará devolución de pagos realizados.

Con respecto a las Visas para extranjeros informamos lo siguiente:

- Países que pueden ingresar con Pasaporte y DNI o CI: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.
- Países que pueden ingresar solo con Pasaporte: Aruba, Curazao, Guyana, Panamá, y Surinam.
- País que debe ingresar con Pasaporte y Visa: Venezuela.

Importante: Las políticas de ingreso al país, podrán sufrir modificaciones que dependen de la nueva regulación migratoria emanada por el gobierno de Chile.

Los deportistas deberán mantenerse informados a través de los canales oficiales de Juegos y del gobierno de Chile a través de su Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento de Extranjería y Migración.

La credencial entregada en la acreditación no da derecho a VISA. Es un instrumento que solo sirve para la identificación de los participantes en los I JSMO y no para el ingreso al país.

12. CEREMONIAS Y CENA DE CLAUSURA

12.1 INAGURACIÓN Y CLAUSURA

Como es tradicional, en los Megaeventos deportivos todos los participantes de los países miembros de ODESUR, deberán ser parte de las ceremonias inaugural y de clausura, en dependencias del Estadio Nacional.

12.2 PREMIACIÓN

Las premiaciones serán realizadas de acuerdo a lo establecido en protocolos ODESUR.

Se premiarán a los tres primeros lugares con medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce respectivamente. Siempre y cuando dentro de la disciplina, categoría y prueba, existan al menos cuatro países en competencia. El resultado de dicho podio, será sumado al total del medallero oficial de los I JSMO.

En caso de que la competencia se desarrolle con menos de cuatro países, se realizará de igual manera la premiación con las respectivas medallas, pero no será sumado al medallero total oficial de los I Juegos Suramericanos Máster ODESUR.

12.3 CENA DE CLAUSURA

En los eventos máster, cada deporte finaliza con una cena o actividad de reunión y camaradería. Este será el momento de esparcimiento y reunión de competidores, amistades y familias. Las alternativas estarán descritas al momento de la inscripción.

13. SERVICIOS MÉDICOS

La organización, instalará puestos médicos para prestar primeros auxilios a los atletas y oficiales, en cada instalación de competencia y entrenamiento.

Para los casos de traslado a hospital de referencia o acreditados, se dispondrá de ambulancias básicas y de alta complejidad según riesgo y necesidad de cada deporte.

Cada deportista 30 días antes del comienzo de los I JSMO, adjuntará un certificado médico que certifique que se encuentra en condiciones de poder participar en el evento y que tiene salud compatible con la disciplina deportiva en la que participará.

La organización dispondrá de un seguro de asistencia con cobertura deportiva base y atención en cancha, el que deberá ser contratado por el participante de forma obligatoria, y cuyo objetivo será garantizar una mejor atención en la eventualidad de un accidente.

14. HOTELERIA

COLSAM dispondrá de hoteles de diversas categorías (3, 4 y 5 estrellas) con precios preferenciales a los participantes y familias. Con ello se busca que las personas que asistan puedan vivir la experiencia de los I Juegos Suramericanos Máster ODESUR.

El Programa oficial consiste en: hotelería, traslados, seguro de asistencia con cobertura deportiva base y atención en cancha y cena de clausura. Los participantes podrán hacer sus reservas a través de la página web de I JSMO.

15. TRANSPORTES

La Organización dispondrá de un **Programa Oficial** el que contempla el servicio de transporte para los deportistas, que considera el traslado aeropuerto – hotel - aeropuerto y los desplazamientos entre los hoteles y los recintos deportivos. Además, Santiago cuenta con una red de transporte público, metros, servicios de taxis, plataformas de transporte y arriendo de vehículos privados.

16. INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para mayor información podrán contactarnos con Dominique Jaque, secretaria de COLSAM, a los siguientes mails, o también visitar nuestra página web, que detallamos a continuación:

Mails de contacto:

- o contacto@stgomaster2021.cl
- o secretaria@stgomaster2021.cl

Página web:

- o www.stgomaster2021.com

Redes sociales:

- o Facebook Santiago Máster 2021
- o Twitter @stgomaster2021
- o Instagram @stgomaster2021

